

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

<b>Acta No. 20</b>	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:15 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: junio 6 de 2024
<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
SANTIAGO SALAZAR	Representante (S) de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

## ORDEN DEL DIA

### 1. Verificación del Quórum

### 2. Aprobación de acta No. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 de 2024.

### 3. CASOS DE ESTUDIANTES

#### 3.1 RETIROS

##### 3.1.1 Ingeniería de Sistemas

3.1.1.1. Jorshua Leandro Coronado Romero identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.025.529.850 y con el Código Estudiantil 20241020100, solicita retiro por cambio de universidad.

3.1.1.2. Andrés Esteban Rodríguez Ávila identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.030.040.750 y con el Código Estudiantil 20231020088, solicita el retiro por motivos personales.

3.1.1.3. Camilo Andrés Arias Avilez identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.030.547.232 y con el Código Estudiantil 20241020084, solicita el retiro por cambio de universidad.

##### 3.1.2 Ingeniería Eléctrica

3.1.2.1. Camilo Andrés Daza Daza identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.049.234.178 y con el Código Estudiantil 20241007083, solicita retiro por motivos personales.

3.1.2.2. Julián Andrés Yate Lasso identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.075.652.282 y con el Código Estudiantil 20222007058, solicita retiro por motivos personales.

##### 3.1.3 Ingeniería Electrónica

3.1.3.1. Sergio David Sastoque Buitrago identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.074.811.522 y con el Código Estudiantil 20241005200, solicita el retiro por cambio de Universidad.

3.1.3.1.1. Elkin Julian Patiño Pinzon identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.806.446 y con el Código Estudiantil 20222005026, solicita el retiro por cambio de ciudad de domicilio

#### 3.2 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

##### 3.2.1 Ingeniería de Sistemas

3.2.1.1. Santiago Gaitán Castellanos, código 20241020077, solicita cancelación del semestre 2024-I por motivos de salud mental.

##### 3.2.2 Ingeniería Eléctrica

3.2.2.1. Paula Alejandra Sabogal Garibello identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.193.579.429 y con el Código Estudiantil 20232007068, solicita cancelación del semestre por motivos de salud mental y hospitalización.

##### 3.2.3 Ingeniería Electrónica

3.2.3.1. Daniela Borda, código 20202005115, solicita la cancelación de semestre por motivos de salud familiar; madre con discapacidad visual y padre con Parkinson.

#### 3.3 PRORROGA PERMANENCIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

### **3.3.1 Ingeniería Electrónica**

3.3.1. Wilmar Felipe Reyes Yopasa 20151005401, solicita prorroga de permanencia para realizar trabajo de grado I y trabajo de Grado II.

### **3.3.2 Ingeniería Eléctrica**

3.3.2.1. José Alexander Gómez Chautá, con código 20142007020, solicita prorroga de permanencia la cual vence en 2024-I está elaborando proyecto de grado modalidad Investigación-Creación, titulado Prototipo de altímetro barométrico digital clase 1 para aeronaves LSA, proyecto aviónica, me entere preguntando en la dependencia de ingeniería eléctrica que el proyecto de grado fue aprobado por el consejo de carrera, pero aún no me han inscrito el espacio académico "Proyecto de grado II", en este momento llevo un avance significativo en el prototipo físico.

### **3.3.3 Maestría en Ingeniería Industrial**

3.3.3.1. Astrid Marcela Sáenz Lesmes, código 20181196016 solicita prorroga de permanencia en el semestre 2024-III para sustentar trabajo de grado.

3.3.3.2. Martha Garzón López, código 20172196005 solicita prorroga de permanencia en el semestre 2024-III para sustentar trabajo de grado.

## **3.4 PRORROGA A TRABAJO DE GRADO**

### **3.4.1. Ingeniería Industrial**

3.4.1.1. Luisa Fernanda Fonseca Leal Cód. 20172015140 y Marianne Karelis Pérez Porras Cód. 20172015134 solicitan prorroga a la modalidad de grado producción académica "Estudio de viabilidad para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en conjuntos residenciales." bajo la dirección de Carlos Augusto Toledo Bueno y la Co-Dirección de Liliana Margarita Meza Buelvas. Dicha solicitud la hacemos debido a la dificultad actual para conseguir revistas indexadas dado que la homologación de las revistas internacionales dada por Publindex se está realizando a posteriori.

## **3.5 EXCLUSIÓN ESTUDIANTE DE POSGRADO**

### **3.5.1 Especialización en Sistema de Información Geográfica**

3.5.1.1. Se declara la pérdida de calidad de estudiante a JORGE DANIEL DIAZ BARRERA, código 20201094009, por no culmina el programa del plan curricular en el tiempo previsto

## **3.6 SEGUNDOS CALIFICADORES**

### **3.6.1 Ingeniería Electrónica**

3.6.1.1. Miguel Palacio, estudiante de ingeniería electrónica con código de estudiante 20212005163, solicita segundos calificadores del parcial de la asignatura Física II presentado a la profesora Marta Patricia Calvo Correa el 23 de mayo de 2024.

## **4. GESTIÓN**

### **4.1 CURRICULO Y CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA, PLAN DE MEJORAMIENTO MCIC.**

4.1.1 Solicitud Aval y Aprobación del documento Plan de Mejoramiento de la Maestría en Ciencias de la Información.

4.1.2 Solicitud Aprobación y Aval del Consejo de Facultad, Documento de Modificación de Registro Calificado de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

## **4.2 CONCURSO TCO**

### **4.2.1 Ingeniería Electrónica**

Teniendo en cuenta la renuncia del profesor José Hugo Castellanos como docente de tiempo completo ocasional (adjunto), se permite definir el perfil para la apertura de un (1) concurso abreviado para profesor de vinculación especial TIEMPO COMPLETO OCASIONAL como sigue:

### **4.3 jurados concursos docentes de planta 2024**

## **DECISIONES Y CONCLUSIONES**

### **1. Verificación del Quórum**

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

### **2. Aprobación de acta No. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de 2024.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Se tratarán en la próxima sesión.

### **3. CASOS DE ESTUDIANTES**

#### **3.1 RETIROS**

##### **3.1.1 Ingeniería de Sistemas**

3.1.1.1. Se aprueba a Jorshua Leandro Coronado Romero identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.025.529.850 y con el Código Estudiantil 20241020100, el retiro por cambio de universidad.

3.1.1.2. Se aprueba a Andrés Esteban Rodríguez Ávila identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.030.040.750 y con el Código Estudiantil 20231020088, el retiro por motivos personales.

3.1.1.3. Se aprueba a Camilo Andrés Arias Avilez identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.030.547.232 y con el Código Estudiantil 20241020084, el retiro por cambio de universidad.

##### **3.1.2 Ingeniería Eléctrica**

3.1.2.1. Se aprueba a Camilo Andrés Daza Daza identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.049.234.178 y con el Código Estudiantil 20241007083, retiro por motivos personales.

3.1.2.2. Se aprueba a Julián Andrés Yate Lasso identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.075.652.282 y con el Código Estudiantil 20222007058, retiro por motivos personales.

##### **3.1.3 Ingeniería Electrónica**

3.1.3.1. Se aprueba a Sergio David Sastoque Buitrago identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.074.811.522 y con el Código Estudiantil 20241005200, el retiro por cambio de Universidad.

**3.1.3.1** Se aprueba a Elkin Julián Patiño Pinzón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.806.446 y con el Código Estudiantil 20222005026, el retiro por cambio de ciudad de domicilio

### **3.2 CANCELACIÓN DE SEMESTRE**

#### **3.2.1 Ingeniería de Sistemas**

3.2.1.1. Se aprueba a Santiago Gaitán Castellanos, código 20241020077, cancelación del semestre académico 2024-I por motivos de salud.

#### **3.2.2 Ingeniería Eléctrica**

3.2.2.1. Se aprueba a Paula Alejandra Sabogal Garibello identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.193.579.429 y con el Código Estudiantil 20232007068, cancelación del semestre académico 2024-I por motivos de salud.

#### **3.2.3 Ingeniería Electrónica**

3.2.3.1. Se aprueba a Daniela Borda, código 20202005115, cancelación de semestre académico 2024-I por motivos de salud familiar.

### **3.3 PRORROGA PERMANENCIA**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

### **3.3.1 Ingeniería Electrónica**

3.3.1. Se aprueba a Wilmar Felipe Reyes Yopasa 20151005401, prorroga de permanencia en el semestre académico 2024-III, para realizar trabajo de grado I y trabajo de Grado II. Se le solicita a la coordinación del proyecto curricular informar quien es el docente asignado para revisar la propuesta de modalidad de grado presentada por el estudiante y se le realice una solicitud de prontitud para entregar resultados de la evaluación.

### **3.3.2 Ingeniería Eléctrica**

3.3.2.1. Se aprueba a José Alexander Gómez Chautá, con código 20142007020, prorroga de permanencia en el semestre 2024-III, con el fin de que termite el proyecto de grado modalidad Investigación-Creación, titulado Prototipo de altímetro barométrico digital clase 1 para aeronaves LSA, proyecto aviónica.

### **3.3.3 Maestría en Ingeniería Industrial**

3.3.3.1. Se aprueba a Astrid Marcela Sáenz Lesmes, código 20181196016 prorroga de permanencia en el semestre 2024-III para sustentar trabajo de grado.

3.3.3.2. Se aprueba a Martha Garzón López, código 20172196005 prorroga de permanencia en el semestre 2024-III para sustentar trabajo de grado.

## **3.4 PRORROGA A TRABAJO DE GRADO**

### **3.4.1. Ingeniería Industrial**

3.4.1.1. Se aprueba a Luisa Fernanda Fonseca Leal, código 20172015140 y Marianne Karelis Pérez Porras, código 20172015134 prorroga a la modalidad de grado producción académica “Estudio de viabilidad para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en conjuntos residenciales.” bajo la dirección de Carlos Augusto Toledo Bueno y la Co-Dirección de Liliana Margarita Meza Buelvas, dada la dificultad actual para conseguir revistas indexadas por el proceso que se realiza desde publindex.

## **3.5 EXCLUSIÓN ESTUDIANTE DE POSGRADO**

### **3.5.1 Especialización en Sistema de Información Geográfica**

3.5.1.1. Se declara la pérdida de calidad de estudiante a JORGE DANIEL DIAZ BARRERA, código 20201094009, por no culminar el programa del plan curricular en el tiempo previsto

## **3.6 SEGUNDOS CALIFICADORES**

### **3.6.1 Ingeniería Electrónica**

3.6.1.1. Se aprueba designar a los docentes José Antonio Zarta y Rafael Garzón, segundos calificadores del parcial de la asignatura Física II presentado por el estudiante Miguel Palacio, código 20212005163 en el semestre 2024-I.

## **4. GESTIÓN**

### **4.1 CURRICULO Y CALIDAD FACULTAD DE INGENIERÍA, PLAN DE MEJORAMIENTO MCIC.**

4.1.1 Se aprueba mediante correspondiente acto administrativo el Plan de Mejoramiento de la Maestría en Ciencias de la Información y las comunicaciones, dadas las observaciones del Consejo Nacional de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Acreditación en el proceso de acreditación de alta calidad y aval dado por el comité de currículo y calidad de posgrados de la Facultad de Ingeniería. Se remite a currículo y calidad de la Facultad de Ingeniería para el trámite correspondiente.

4.1.2 Se decide aprobar el documento modificación de registro calificado de la especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo, dado el aval del comité de currículo y calidad de posgrados de la Facultad de Ingeniería, se solicita sea enviado al Consejo Académico.

Se sugiere y se aprueba cambiar trabajo de grado por una electiva considerando que las especializaciones no deben de desarrollar trabajo de grado.

Las observaciones hechas por comité de currículo y calidad de posgrados fueron de forma, y estilo, ya se había dado aval al documento en noviembre de 2023 desde el Consejo de Facultad de Ingeniería, en febrero de 2024 se atendieron las modificaciones solicitadas por el Consejo de Facultad sin que en el transcurso de cinco (5) meses desde la corrección realizada y el aval dado se enviara para trámite al Consejo Académico, se informe por qué razón no se envió el documento con el aval del año anterior dilatando el proceso, se invita a asumir una actitud más diligente desde el Comité de Currículo y Calidad de posgrados.

## 4.2 CONCURSO TCO

### 4.2.1 Ingeniería Electrónica

Según acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario, Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica y el Acuerdo 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería, y dada la renuncia del profesor José Hugo Castellanos como docente de tiempo completo ocasional se aprueba la apertura de un (1) concurso abreviado para profesor de vinculación especial TIEMPO COMPLETO OCASIONAL en ingeniería electrónica, así:

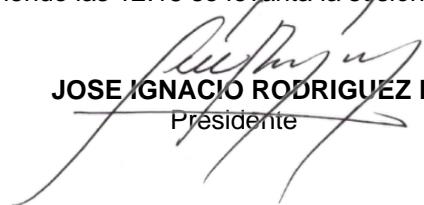
Asignaturas	Según las necesidades de carga, el docente estará en la disposición de impartir cualquier espacio académico dentro del área de conocimiento.
Área del conocimiento	Circuitos eléctricos y Electrónica Analógica
Perfil del docente	<p><b>Título(s) de Pregrado:</b> Ingeniero Electrónico</p> <p><b>Título(s) de Posgrado:</b> Magíster en ingeniería - ingeniería electrónica o magíster en electrónica y telecomunicaciones o magíster en ingeniería electrónica o magíster en ingeniería- énfasis en ingeniería eléctrica y electrónica o maestría en ciencias de la información y las comunicaciones o doctor en ciencias de la electrónica o doctor en ingeniería electrónica o doctor en ingeniería electrónica y de computación o doctor en ingeniería eléctrica y electrónica</p> <p><b>Experiencia Docente:</b> Mínimo un (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p> <p><b>Investigaciones:</b> Preferiblemente con investigaciones, diferentes a los trabajos para obtención de títulos Universitarios.</p> <p><b>Publicaciones:</b> Preferiblemente con publicaciones.</p>
No de horas	40 horas semanales
Criterios de evaluación	Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	<b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	---

#### **4.3 JURADOS CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA 2024.**

De conformidad con el Acuerdo No. 02 de 2024 del Consejo Superior Universitario, Resolución No. 031 de 2024 de la Vicerrectoría Académica, se solicita a los proyectos curriculares de pregrado sean enviados los jurados de los concursos docentes de planta, cuatro (4) externos y dos (2) internos por cada concurso con el mismo nivel de formación establecido en el concurso y que tengan vinculación institucional. A los jurados de universidades publicar no se les hará reconocimiento económico, pero si a jurados de Universidades privadas.

Siendo las 12:15 se levanta la sesión.



**JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO**  
Presidente



**ORLANDO RIOS LEÓN**  
Secretario